

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO CCA No. 118 DE 2018

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO
REPARACIÓN DIRECTA	13-001-33-33-007-2011-00259-01	SARA DEL CARMEN FONTALVO MENDOZA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR	09 DE JULIO DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA	13-001-33-33-012-2009-00108-01	ADRIANA CARDENAS ZAPATA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	09 DE JULIO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diez (10) de Julio de Dos mil Dieciocho (2018). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL